

## COMISIÓN DE ECONOMÍA, BANCA, FINANZAS E INTELIGENCIA FINANCIERA

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

### CUARTA SESIÓN ORDINARIA

## AGENDA

Miércoles, 21 de setiembre de 2022

9:30 horas

Sesión semipresencial

Sala Grau del Palacio Legislativo/Plataforma Microsoft Teams

### I. ACTA

Se da cuenta del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 14 de setiembre de 2022 dispensada de aprobación para ejecutar los acuerdos adoptados en dicha sesión.

### II. DESPACHO

### III. PEDIDOS

### IV. INFORMES

### V. ORDEN DEL DÍA

5.1 Presentación del **Presidente de Petroperú, señor Humberto Campodónico Sánchez**, para que informe sobre la rebaja de la calificación de los bonos de Petroperú y emita opinión sobre el Proyecto de Ley 3044/2022-CR, que propone la “Ley de promoción de plantas petroquímicas de fertilizantes”.

5.2 Presentación del **Presidente del Banco Central del Perú, doctor Julio Velarde Flores**, sobre los lineamientos de la Política Monetaria del país.

5.3 Sustentación del **Proyecto de Ley 3018/2022-PE**, presentado por el Poder Ejecutivo, que propone la “**Ley que dicta medidas relacionadas con los tratados tributarios para prevenir la erosión de las bases imponibles y el traslado de beneficios**”; a cargo del Ministro de Economía y Finanzas, Kurt Burneo Farfán, y del Ministro de Relaciones Exteriores, César Landa Arroyo.

5.4 Dictamen recaído en los **Proyectos de Ley 1072/2021-CR y 2411/2021-CR**, que propone la “**Ley que modifica la Ley 29230, Ley que impulsa a la inversión pública regional y local con participación del sector privado**”.

5.5 Dictamen recaído en la Autógrafa de los **Proyectos de Ley 1625/2021-CR y 2109/2021-CR**, que propone la “**Ley que aprueba la reducción temporal de costos de adquisición de insumos importados relevantes para la economía nacional**”.

5.6 Sustentación del **Proyecto de Ley 2404/2021-CR**, presentado por la agrupación política Fuerza Popular, que propone la “**Ley que promueve la inversión privada con conservación ambiental, ambiente sano por impuestos**”; a cargo del Congresista Luis Arturo Alegría García.